



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

MAT: Autoriza Compra Directa Menor a 10 UTM.

MONTE PATRIA; 11 de Abril de 2016.-

VISTOS

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 14.306.- de fecha 14.12.2015 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2016;
- Pedido de Materiales N°42.921, de fecha 05.04.2016 emitido por SOCIAL-Fortalecimiento Municipal;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 11.04.2016; y
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere.



1.- AUTORIZASE la contratación directa menor a 10 UTM al Proveedor **PEDRO GOMEZ ROJAS, RUT [REDACTED]** por la solicitud de arriendo de camioneta para traslado de equipo multidisciplinario Red Chile Crece Contigo para realizar visitas integrales a beneficiarios del programa:

- para el día 12 de abril 2016, sector: bellavista de Carén, Tulahuen, las ramadas, pedregal; desde las 08:30hrs a 17:30hrs.
 - para el día 14 de abril 2016, sector: bellavista de Carén, Tulahuen, las ramadas, pedregal; desde las 08:30hrs a 17:30hrs.
 - para el día 20 de abril 2016, sector: bellavista de Carén, Tulahuen, las ramadas, pedregal; desde las 08:30hrs a 17:30hrs.
- Solicitado por SOCIAL-Fortalecimiento municipal.

2.- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$180.000.- (Ciento ochenta mil pesos).